

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado PSICÓLOGO (IDENTIFICADOR-24)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 02NGD-N7ZAP-3LYKY Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 14:50:47 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 21/04/2023 14:07
	ESTADO FIRMADO 21/04/2023 14:07



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO (IDENTIFICADOR 24) EN TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO

Por Resolución nº 1451/2023 de fecha 20 de abril de 2023, el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, ha **RESUELTO**:

«**Primero.-** Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tribunal calificador y autovaloración de méritos en el proceso selectivo para la cobertura de **1 plaza de PSICÓLOGO (Identificador 24)**, por turno libre, por el sistema de concurso, en el marco de la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Majadahonda.

Segundo.- Conceder a los aspirantes excluidos expresamente así como a los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, significando que en caso de que no se presenten subsanaciones a las listas provisionales, estas quedarán automáticamente elevadas a definitivas.

Tercero.- Designar como miembros del Tribunal Calificador en el citado proceso a las personas que figuran en el anexo transcrito.

Cuarto.- Hacer pública la puntuación que figura en el autobaremo de méritos presentado por los aspirantes dentro del plazo de presentación de solicitudes para que, en el caso de que la publicada no coincida, por error u omisión, con la declarada, puedan aquellos requerir su subsanación, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, mediante correo electrónico dirigido a rrhh@majadahonda.org, en el que hagan constar nombre y apellidos, identificador y proceso selectivo, número de registro y fecha de presentación del autobaremo de méritos y puntuación declarada en el mismo.

ADMITIDOS

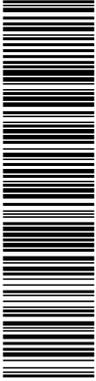
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AUTOBAREMO
BLANCO CRIADO , VANESA	***2485**	30
GOMEZ MARTIN , REBECA	***6535**	64,2
MARTIN LUDEIRO , ALICIA	***5756**	30
PALANCAR SANCHEZ , AMELIA	***2814**	100

EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN	AUTOBAREMO
BAQUERO NORIEGA , MARIA ALMUDENA	***9388**	No acredita bonificación tasa: Demanda de empleo con fecha fuera del plazo de presentación de instancias	30

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2662989-02NGD-N7ZAP-3LYKY-42389E9E1C96D76A2B5EADB72DE4E17793BE248) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado PSICÓLOGO (IDENTIFICADOR-24)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 02NGD-N7ZAP-3LYKY Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 14:50:47 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 21/04/2023 14:07	ESTADO FIRMADO 21/04/2023 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2562989-02NGD-N7ZAP-3LYKY-4238E9E1C960D76A2B5EAD872DE4E17793BE248) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Presidente:

Titular: D. Mario Salcedo Redondo
Suplente: D. Francisco Javier Cuevas González

Secretario/a:

Titular: D.ª Yolanda M.ª Mosquera Ambite
Suplente: D.ª Elena M.ª Gómez Marcos

Vocales:

Titular: D.ª Lydia Gayubo Moreo
Suplente: D.ª Pilar de la Cruz García

Titular: D.ª María Teresa Gonzalez Salvador
Suplente: D.ª Alicia Romero Nieto

Titular: D.ª Milagros Cabo Martín
Suplente: D.ª Lourdes Barranco Jiménez».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de la firma

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Yolanda Mosquera Ambite